

Nº 124

Convocatoria de artículos

«Desinformación y poder: la crisis de los intermediarios»

Barcelona, marzo de 2019

Calendario de la convocatoria:

24 de abril de 2019: Fecha límite de entrega de los resúmenes (300 palabras) y una breve nota biográfica (100 palabras).

06 de mayo de 2019: Comunicación a los autores del resultado de la selección.

20 de junio de 2019: Fecha límite de entrega de los artículos completos (véanse las [instrucciones para los autores](#)).

Todas las comunicaciones escritas se deben enviar al correo electrónico de publicaciones de CIDOB: publicaciones@cidob.org

Coordinadores del monográfico: **Daniel Innerarity** (catedrático de filosofía política y social, investigador IKERBASQUE en la Universidad del País Vasco y director del [Instituto de Gobernanza Democrática](#)) y **Carme Colomina** (periodista e investigadora de CIDOB).

La propagación de falsedades en la red se ha convertido en un problema social y político. La **erosión de la verdad** en la discusión pública y la transformación de los universos informativos y opinativos han debilitado los monopolios clásicos de la información (desde la prensa, a las universidades y la clase política). En esta **sociedad de la desinformación**, amplificada por las redes sociales, el debate de las ideas se ha fragmentado y polarizado. Se ha *democratizado* la capacidad de mentir en la esfera pública. La política de las emociones, acompañada de esta creciente irrelevancia de la verdad factual en el discurso público, ha alterado el proceso democrático de formación de las opiniones. Ha cambiado nuestra relación con determinados conceptos y su significado, y se ha acabado politizando el uso de términos acuñados para denunciar, precisamente, **la posverdad**. La misma existencia de la desinformación permite deslegitimar cualquier opinión o noticia desfavorable como *fake news*,

El derecho a disentir –a pensar distinto– es uno de los sustentos de la democracia. Pero, ¿existe el derecho a mentir? Según Hannah Arendt, «en la mentira está también la libertad». Sin embargo, en este escenario acelerado de degradación de la política, en particular, y de los

principios y espacios de confianza compartida, en general, ¿qué pasa con el **sistema democrático** cuando son partidos políticos o sus representantes los que han decidido que la verdad no importa?, ¿qué hacer si el objetivo de la mentira, de la negación de una obviedad o la invención de hechos que nunca ocurrieron no busca convencer o persuadir sino, simplemente, sembrar el caos, la confusión, la rabia o el miedo?

El escepticismo como respuesta se ha traducido en una **crisis de los intermediarios** –de aquellos que han ejercido de intérpretes de la realidad– precisamente cuando el exceso de información –veraz o no– nos exige más capacidad de interpretación y discernimiento. En este proceso de pérdida del dominio del discurso público, ¿han olvidado los intermediarios a quién sirven, para quién hablan y cómo les hablan? ¿Cómo se debe responder a esta pérdida de confianza en los procesos democráticos, en los medios de comunicación y en los generadores de conocimiento?

La **factualidad**, entendida como la defensa de los hechos verificables, se intuye como una nueva forma de resistencia. Pero los retos son múltiples y, precisamente por ello, las vías a explorar también deberían serlo. ¿Se debe proteger la verdad o perseguir la mentira? ¿Cómo responder a la capacidad disruptiva de la desinformación sin dañar la libertad de expresión? ¿De qué manera deberíamos repensar unos procesos democráticos necesitados de la restauración de la confianza y la credibilidad? ¿Qué ocurre cuando son los actores políticos –autoritarios y/o democráticos– los que abusan de la desinformación o la utilizan como arma deslegitimadora de la oposición, la disidencia o de determinados resultados electorales?

Este número de *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* pretende investigar los **efectos de la desinformación en la autoridad intelectual, política y/o académico-científica de la intermediación, así como sus consecuencias en los procesos democráticos y en la voluntad de participación y movilización de la sociedad civil**. Pero no solo se busca el **análisis teórico de la desinformación como instrumento político de poder**, sino también el **estudio de casos** concretos.

Se propone, en definitiva, la realización de un **análisis global de la desinformación con un énfasis especial en la desintermediación y la desprofesionalización** de la información y en cómo ello socava los fundamentos de la democracia representativa.

En concreto, serán bienvenidas las contribuciones que ofrezcan un trabajo original, empírico-comparativo y/o teórico sobre, entre otros, los siguientes temas:

- **El uso de la desinformación como instrumento de poder y sus efectos en los sistemas democráticos.**
- **Relación entre desintermediación y vulnerabilidad de la ciudadanía ante la desinformación.**
- **La desinformación como excusa y estrategia para silenciar opiniones disidentes, deslegitimar a los medios de comunicación como contrapeso democrático, y restringir el debate público.**
- **Cómo pueden reconstruir las clásicas instituciones de la mediación (partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, *think tanks*, etc.) su función mediadora en los nuevos contextos y en la era de las redes sociales.**

- **¿Qué legitimidad y qué límites tienen los instrumentos que se proponen para combatir la desinformación? ¿Cuáles son las nuevas modalidades de censura amparadas en el combate contra la desinformación?**

Se aceptarán los resúmenes en castellano e inglés.

El Consejo editorial de la revista –coordinados en este número por Daniel Innerarity y Carme Colomina– será el responsable de la selección final de los artículos que se publicarán en el primer número de 2020 (abril/mayo 2020).

Creada en 1982, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* es una publicación científica de relaciones internacionales que edita trabajos originales. Cada número es un monográfico coordinado por un/a experto/a que analiza en profundidad desde una perspectiva multi y transdisciplinar un tema de la realidad internacional. Los artículos pasan por un proceso externo de revisión por expertos de anonimato doble y están indexados y resumidos en las principales bases de datos académicas en ciencias sociales, como Scopus y Web of Science. La publicación está dirigida a la comunidad académica y al público interesado en general. Se edita en formato papel y digital.